SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL No. D.A.S.G. 37/16
SUMINISTRO DE MINI CARGADORES, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

ACTA SEGUNDA

APERTURA TÉCNICA

SE DECLARA DESIERTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 27 de diciembre del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4° piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, ante LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. GILBERTO ESPINOSA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ARMANDO VILLARREAL VILLARREAL, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura

Técnica de la Subasta iniciándose con la lista de asistencia a la que dio lectura LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA.

En este acto se hace constar que el representante legal de la empresa denominada **GRUPO RIVERO, S.A. DE C.V.,** no asistió al presente evento. Por lo anterior **se descalifica a dicho participante de la presente Subasta**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso a) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice:***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **a)** Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases."*

Así mismo se hace constar que el representante legal de la empresa denominada **MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.,** sí asistió en tiempo y forma al presente evento y presenta un escrito por medio del cual informa que no participarán en la Subasta de referencia, debido a que los equipos solicitados, de acuerdo a su demanda de aditamentos y características, excede al precio base que se tiene contemplado($ 800,000.00) pesos más I.V.A., por tal motivo y en virtud de que dicho licitante es el único presente a fin de celebrar el presente acto, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 25 y demás relativos de las Bases de la presente Subasta, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la H. Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	POR LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA	LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ARMANDO VILLARREAL VILLARREAL

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

LIC. LUIS ERNESTO BARBOZA ROMERO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.
C. OSCAR NATIVIDAD RODRÍGUEZ RAMOS

2.- CASA RIVERO, S.A. DE C.V.
C. SALVADOR NADIM RADY RAMIREZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura Técnica relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 37/16) relativa al suministro de minicargadores, solicitados por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente les informamos que lamentablemente no vamos a poder concursar en la Subasta inversa para la adquisición de 3 Minicargadores.

El motivo es porque nuestro equipo de acuerdo a su demanda de aditamentos y características excede al precio base que se tiene contemplado($ 800,000.00) pesos más iva, Me puse en contacto con una señorita de la "Dirección de Concursos" comentándome que el sistema no permite registrar un precio hacia arriba de la base pactada.

Lamentamos bastante no poder participar en esta subasta y queremos reiterar que **MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.,** sigue estando en la mejor disposición de seguir brindando servicio a SIMEPRODE como lo hemos estado haciendo a la fecha.

Quedamos como siempre a sus órdenes.

Saludos Cordiales.

Rolando Marquez M.